

# Rodríguez cuestiona a rector del CNE Roberto Picón y amenaza con acciones legales

Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional (AN) que controla el PSUV, asumió este 27 de enero el papel de abogado del CNE y se burló de la efectividad de la jornada del referendo revocatorio de la que los principales promoventes habían desistido, dadas las trabas impuestas por el Poder Electoral.

Rodríguez, en rueda de prensa, cuestionó el papel del rector principal del CNE Roberto Picón y amenazó con acciones judiciales a quienes promovieron un revocatorio, aunque no precisó qué tipo de acciones ni contra quienes.

No obstante lo sobrevenido de la convocatoria, lo reducido del período para recoger firmas y la poca cobertura en máquinas captahuellas, Rodríguez, expresidente del CNE, descalificó el intento del miércoles y dijo que apenas se recogieron 35 firmas por máquina.

Este intento fallido de revocar a Maduro significó, en la práctica, agotar la única oportunidad que la ley da para hacerlo en todo el período, lo que fue confirmado por la directiva del CNE, Tania D' Amelio, lo que le permite a Nicolás Maduro avanzar sin este tipo de amenazas hasta 2024.

## Operación descrédito de Rodríguez

El parlamentario fustigó al Roberto Picón por cuestionar los parámetros que la mayoría de las autoridades del oficialismo impusieron para frenar la activación del referendo revocatorio al mandato de Nicolás Maduro. Lo exhortó a renunciar al organismo.

“Señor rector Picón, a quien vemos permanentemente haciendo comentarios políticos y tomando partido, yo le recuerdo que usted es árbitro electoral, que usted no es actor político. Si usted quiere tener algún tipo de participación política, sálgase del CNE y váyase a las calles“, lo emplazó.

Desestimó las proyecciones que dio el funcionario en días pasados sobre lo inviable para el proceso revocatorio del cronograma electoral. El rector aseveró a través de Twitter que recoger más de 4.3 millones de firmas en 12 horas y en 1.200 puntos era imposible, pues se tendrían que procesar cinco

electores por minuto, en todas las máquinas del país, sin margen de error.

“Todo el proceso desplegado por el CNE está basado en la normativa, y no hubo rector o rectora del CNE, o actor político, que propusiera modificar esta normativa”, alegó.

Jorge Rodríguez dijo que es necesario crear una ley que regule el proceso revocatorio. Incluso, afirmó que es una materia que están pendiente en el Legislativo, sin precisar si el tema era de urgencia en su segundo año al frente del Parlamento de mayoría chavista.

Recordó que ante la falta de una norma el proceso revocatorio se rige por resoluciones que fueron aprobadas en 2007 por el CNE.

En rueda de prensa el parlamentario dijo que integrantes del Movimiento por el Revocatorio (Mover), entre ellos Nicmer Evans y César Pérez Vivas, pidieron en mayo del año pasado al CNE activar el mecanismo, pero los rectores aclararon que aún no se cumplía la mitad del mandato del Maduro.

«Los rectores Picón y Márquez recibieron esa solicitud en mayo de 2021 y Pérez Vivas declaró que debía activarse de inmediato. El CNE de forma correcta señaló que el requisito para que se activara era que debía cumplirse en el lapso correspondiente», dijo desde la sede del CNE Rodríguez, quien en el canal del Estado VTV es identificado como el jefe de estrategias electorales del chavismo.

Rodríguez defendió al CNE de las aseveraciones que señalan al organismo de servir al gobierno y actuar para frenar la activación del revocatorio. Según el parlamentario oficialista todo el proceso desplegado por el CNE se basó en resoluciones aprobadas por el ente en 2007.

Según el funcionario no hubo ningún actor político que propusiera modificar esta normativa en el que se precisan cuántas máquinas deben desplegarse y el número de días que se deben habilitar para el proceso. Aseveró que los resultados de la jornada de recolección de manifestaciones de voluntad son «harto elocuentes». Dijo que no hay voluntad de seguir los planteamientos de la oposición.

Tildó los resultados obtenidos de la recolección de firmas como la expresión más «paupérrima y desértica que haya conocido la historia política de Venezuela de este mecanismo».

Con información de El Impulso